

Loja, 18 de septiembre de 2020

Ing.

JORGE BAILON ABAD

PRESIDENTE DEL (COE) CANTONAL LOJA

Ciudad:

Abg. HOSE VICENTE ORTEGA HIDALGO con C.I. 1104063654, a nombre y representación de Moto Club, en Coordinación con el Municipio de Loja, por medio de la presente me dirijo a Usted con la finalidad de hacerle conocer que nuestro club se presta a organizar. Evento Primera Valida del Campeonato Provincial de MOTOCROSS; con un aforo de 40 personas, el día sábado 26 y domingo 27 de septiembre de 2020. Donde se correrán dos categorías; sábado con Mini Cross acompañados por su representante y mecánico, domingo el resto de categorías en la cual las carreras **no serán abiertas al público**, Evento que empezara de 9H00 a 14H00pm.

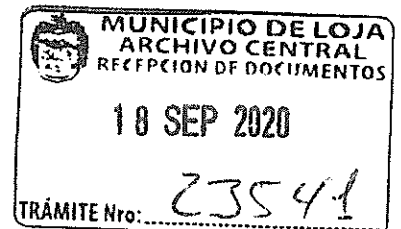
En vista a las resoluciones actuales del COE entendemos que los eventos están prohibidos realizar, solicito de la manera más comedida se revise la propuesta a la cual juntamos el PROTOCOLO en cuanto a las medidas de bioseguridad para evento antes mencionado.

Por la atención que brinde a la presente le estamos muy agradecidos éxitos en sus la bores diarias Dios lo bendiga.


ATENTAMENTE

Abg. JOSE VICENTE ORTEGA HIDALGO

C.I. 1104063654



0982768657

" " " " " "



PROTOCOLO PARA COMPETENCIAS

La Federación Ecuatoriana de Motociclismo, presenta la Guía de procedimientos específicos, para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, en relación con el Covid-19, para el desarrollo de competencias sin apertura al público, en modalidades de: Motocross, Cross Country, Motovelocidad, Moto Enduro y Hare Scramble.

1. Disposiciones Generales

- El presente protocolo es de estricto cumplimiento de las Disposiciones generales del COE Nacional.
- El motociclismo es un deporte de no contacto, donde es posible realizar las competencias en total apego a los lineamientos establecidos por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE Nacional).
- El motociclismo se practica de forma individual, donde cada piloto cuenta con equipo deportivo que le aísla del contacto físico.
- El motociclismo es un deporte de desarrollo al aire libre, en terrenos muy amplios, donde el circuito de competencia está ubicado en un área demarcada de forma natural, generalmente según la topografía del lugar.
- En las propiedades utilizadas para la práctica del Motociclismo el control del ingreso se hace de manera meticulosa.
- Cada piloto debe traer el kit de limpieza personal para poder ingresar al sitio, sino está prohibido el ingreso. Este kit debe venir en un bolso o recipiente aparte de fácil transporte y debe contener:

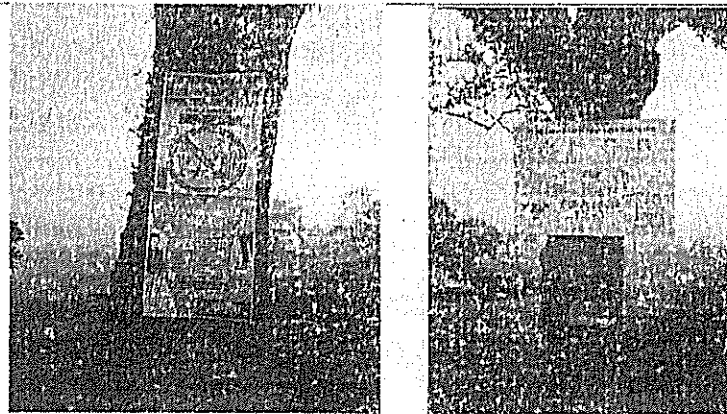
Alcohol gel
Jabón de manos
2 toallas o paños pequeños.
Mascarilla



2. Rotulación dentro de las pistas

Se instalarán una serie de rótulos con los protocolos del Bioseguridad, de forma clara y legible, para el cumplimiento de los lineamientos y normativas durante la competencia.

a. Ejemplo de rotulación:



3. Responsables administrativos para el cumplimiento del Protocolo.

Cada organizador estará en la obligación antes, durante y después del evento en velar por el cumplimiento de las medidas establecidas en este Protocolo, para ello, cada organizador debidamente adscrito a la Federación Ecuatoriana de Motociclismo, deberá formar un Comité fiscalizador contra Covid 19 conformado por 4 miembros de su equipo de trabajo.

4. Protocolo de Competencia

- Las etapas de los Campeonatos Nacionales, se realizarán a puerta cerrada y con la mínima cantidad de personas en áreas operativas, que garantice el cumplimiento del presente Protocolo.
- La organización, deberá demarcar los espacios donde cada piloto se va a situar durante la competencia, respetando los dos metros de distanciamiento.
- Toda persona que ingrese deberá portar mascarilla.
- Al ingresar a la pista se garantizará un puesto de control donde se tomará la temperatura a todos los que ingresen al recinto. La medición de temperatura igual o mayor a 37.5 ° no puede ingresar a la pista.
- Al ingreso de la pista se contará con un lavamanos donde cada persona que ingresa debe de hacer el lavado correcto de manos.



5. Staff de trabajo de campo y personal administrativo.

- Al ingresar a la pista deberán de cumplir con el protocolo de toma de temperatura y lavado de mano.
- Se deberá de garantizar el distanciamiento social de dos metros.
- Se les tomará la temperatura al ingresar a la pista, si la medición de temperatura igual o mayor a 37.5 ° no puede ingresar a la pista.
- Deberán de portar mascarillas y/o careta.
- De trasladarse en vehículo propio, no podrá hacerlo con acompañantes.

6. Seguridad privada

- La empresa de Seguridad privada deberá presentar en el Plan Operativo del evento que incluya protocolo sanitario para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud, según servicio brindado, más las disposiciones de este protocolo.
- Lavado de manos al ingresar.
- Se les tomará la temperatura al ingresar a la pista, si la medición de temperatura igual o mayor a 37.5 ° no puede ingresar a la pista.
- Deberán usar mascarillas y/o caretas.
- Ingresan a la pista dos horas antes del inicio de la competencia.

7. Servicio de ambulancia (cruz roja o empresa privada).

- La empresa que cubra los servicios de Ambulancias deberán presentar un Plan Operativo que incluya como base las disposiciones sanitarias que contempla este protocolo, más las específicas del servicio brindado.
- Lavado de manos al ingresar.
- Se les tomará la temperatura al ingresar a la pista, si la medición de temperatura igual o mayor a 37.5 ° no puede ingresar a la pista.
- Deberán usar mascarillas y guantes durante la atención de los pilotos.
- Mantener el distanciamiento social (dos metros).
- Ingresan a la pista una hora antes del inicio de la competencia.



- Se prohíbe visitar las carpas ajenas.
- Llegar a la zona de salida con mascarilla, se la pueden quitar una vez que se coloquen el casco.

11. Recomendaciones después de la Competencia

- No despedirse con cercanía física.
- Recolectar los desechos sólidos de su carpa.
- No trasladar a nadie que no pertenezca a su burbuja social.
- Uso obligatorio de mascarilla en todo momento una vez concluida su participación.

12. De contar con representantes de medios de comunicación durante el evento.

- Únicamente podrán ingresar a la pista aquellos medios que previamente se acrediten con el periodista encargado de la organización.
- Deberán completar el proceso sanitario para su ingreso.
- Se les tomará la temperatura al ingresar a la pista, si la medición de temperatura igual o mayor a 37.5 ° no puede ingresar a la pista.
- Deberán usar mascarillas.
- Mantener el distanciamiento físico social mínimo de dos metros.
- Todos los equipos de grabación (cámaras, micrófonos y grabadoras) deberán ser desinfectados (toallas o líquidos desinfectantes) al momento de realizar las entrevistas a cada uno de los pilotos.

13. Otras regulaciones

- No permitir el ingreso de público, personas ajenas a los deportistas practicantes.
- No permitir el ingreso de vendedores de comidas o bebidas ambulantes.
- No permitir el uso de vestidores o duchas de las instalaciones.
- La prohibición del acceso a persona que tenga síntomas compatibles con el COVID-19 o haya estado en contacto con personas contagiadas.